

355

DECRETO ALCALDICIO N°
(de personal)

CASTRO, 13 de Octubre de 2020.

VISTOS: Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la carta de renuncia de fecha 07.10.2020, la sesión Ordinaria N° 124 de fecha 11.12.2019, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I Municipalidad del año 2020; lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N° 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 07 de Octubre del año 2020, la renuncia voluntaria presentada por Don **RODRIGO MARIN PINEDA**, al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 30 de Julio del año 2020.

ANOTESE REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/MLM/COG/cmmt
Distribución:

- SIAPER
- DIDECO
- Carpeta Personal
- Interesado



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

